

Bruselas, 19 de octubre de 2018.

Estimado Sr. San Basilio Pardo,

Nos gustaría agradecerle la oportuna presentación de los Presupuestos Generales de España para 2019, que recibimos el 15 de octubre.

Señalamos que los presupuestos aún no ofrecen una imagen completa de las medidas planeadas. Como saben, las directrices aplicables sobre el formato y el contenido de los DBP se establecen en el Código de conducta sobre el Pacto de estabilidad y crecimiento. Por lo tanto, sería importante proporcionar a la Comisión Europea toda la información necesaria sobre las diversas medidas, especialmente en lo que respecta a su impacto presupuestario, para facilitar nuestra evaluación.

Hemos tomado nota de que estos presupuestos proyectan una tasa de crecimiento nominal de los gastos primarios netos del 1,7%, que supera el aumento máximo recomendado del 0,6%. El esfuerzo estructural planificado en 2019 asciende al 0,4% del PIB. Este esfuerzo está por debajo del 0.65% del PIB requerido en la recomendación del Consejo del 13 de julio de 2018. Según la información limitada disponible, no podemos descartar el riesgo de alguna desviación del esfuerzo requerido. También tenemos preguntas sobre el cumplimiento de la llamada regla de deuda transitoria que establece el artículo 2 (la) del Reglamento 1467/97.

Tomamos buena nota de que la presentación en el Parlamento español del proyecto de ley de los presupuestos de 2019 no se realizó en paralelo con la presentación de los mismos a la Comisión Europea. Si hubiera diferencias sustanciales entre los presupuestos generales y el proyecto de ley de presupuesto finalmente presentado al Parlamento, le invitamos a presentar lo antes posible unos presupuestos actualizados a la Comisión Europea y al Eurogrupo, y a informarnos sobre cualquier desarrollo o decisión fiscal que se tomará en las próximas semanas.

La Comisión Europea busca continuar un diálogo constructivo con España para llegar a una conclusión final. Recibiríamos con gusto su opinión antes del 22 de octubre de 2018 para permitir que la Comisión lo tenga en cuenta antes de emitir su Opinión formal sobre sus presupuestos.

Mis servicios siguen a su disposición para ayudarles en este proceso.

Atentamente,
Marco Buti